



Informe pormenorizado del estado del sistema de

CONTROL INTERNO

Marzo - Junio de 2017

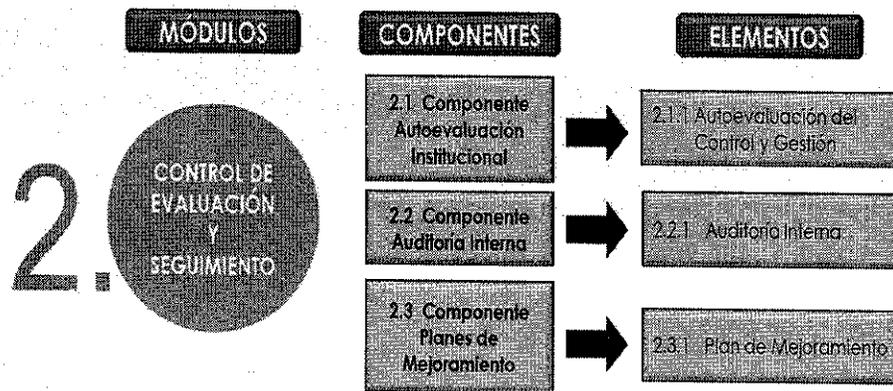
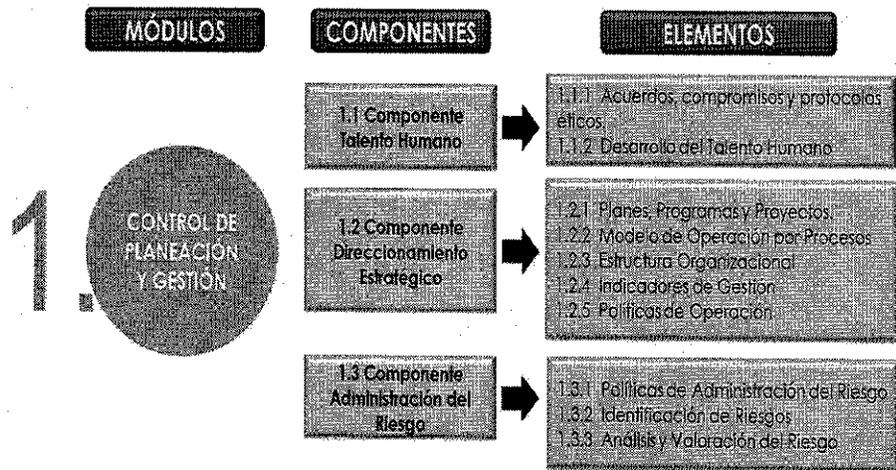
Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011

Oficina de Control Interno
Bogotá, 27 de julio de 2017

e



Contenido



3.

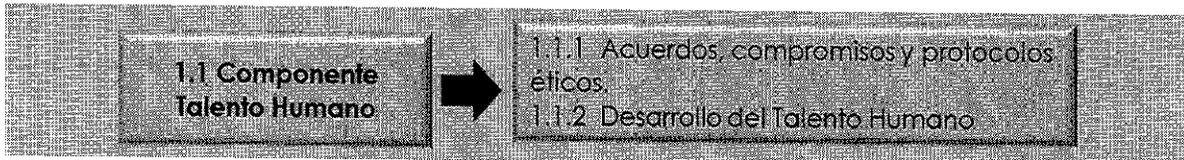
EJE TRANSVERSAL – INFORMACION COMUNICACION

Fuente: Oficina de Control Interno, a partir de la Resolución 340 de 2014.



1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO.



1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.

Valores

Son los atributos o cualidades que deben identificar la conducta y las actividades de todos los servidores de la Procuraduría General de la Nación hacia el logro de los objetivos propuestos.

JUSTICIA: Equilibrio que se establece entre causa y efecto, entre una acción y sus resultados, en desarrollo de principios de igualdad y dignidad que garantizan a cada cual lo que necesita y requiere para desarrollarse como sujeto autónomo y digno.

HONESTIDAD: Es el valor que mueve al hombre a actuar con rectitud, honradez y veracidad en todos y cada uno de los actos de la vida, a proceder de acuerdo con reglas y valores aceptados por la sociedad como buenos principios.

RESPONSABILIDAD: Es la capacidad de reconocer y aceptar las consecuencias de las decisiones tomadas libremente. Es la obligación moral por cumplir con el deber asignado aportando lo mejor de sí mismo.

LIBERTAD: Disposición natural del hombre a hacer lo que él decida, para su propio bienestar, el de los demás y el de la sociedad en general, materializando su condición de sujeto moral autónomo.

TOLERANCIA: Respetar y aceptar las actitudes y comportamientos individuales, sociales o institucionales, entendiendo las diferentes opiniones y posiciones de cada uno, aun cuando no se compartan.

Handwritten signature and initials.



RESPECTO: Es el valor fundamental para la convivencia social; respetar es estimar y considerar los derechos propios y de los demás, valorando las cualidades de los otros y el medio que nos rodea.

COMPROMISO: Deber del servidor público de participar activamente para el logro de la misión institucional de manera constante y responsable, entregando lo mejor de sí mismo.

TRANSPARENCIA: Es el cumplimiento del quehacer como servidor público de conformidad con los deberes y obligaciones a los que se ha comprometido con la institución y la sociedad.

SOLIDARIDAD: Es actuar en unión, sintiendo como propias las causas, intereses y responsabilidades de otros, de manera desinteresada y oportuna, expresando un alto grado de integración, estabilidad interna, adhesión ilimitada y total a una causa, situación o circunstancia, que implica asumir y compartir por ella beneficios y riesgos.

EFFECTIVIDAD: Ser efectivo significa el logro de los objetivos o de la misión de la Entidad de forma eficiente y eficaz, con la mayor calidad, bajo el mejor método, al menor costo y en el menor tiempo.

FRATERNIDAD: Valor fundamental de actuar como servidor público en estrecho vínculo de amistad y afecto en el logro de los objetivos propuestos.

TRASCENDENCIA: Es esforzarse por dar más allá de lo esperado. Es satisfacer las necesidades de la sociedad más allá de sus propias expectativas.

IGUALDAD: Valor esencial que radica en el cumplimiento de todos los deberes y el reconocimiento de los derechos y de las oportunidades de los demás.

Para la interiorización de los acuerdos, compromisos y protocolos éticos en los funcionarios de la PGN de acuerdo con la circular 002 de 2002 y el Plan Operativo Anual - POA, cada una de las dependencias de la Procuraduría General de la Nación realiza trimestralmente los conversatorios éticos y de ellos se reportan las correspondientes actas a través del STRATEGOS de manera tal que el 30 de marzo



de 2017 se efectuó el primer conversatorio ético en la Secretaría General con el tema «Conducta Ética y Servidor Público»¹.

Por otro lado, el despacho de la Viceprocuraduría General de la Nación viene desarrollando con sus funcionarios una serie de acuerdos verbales, concernientes en disminuir los tiempos procesales para proferir fallos de segunda instancia y conceptos en procesos disciplinarios ante el Consejo Superior de la Judicatura, que tienen como finalidad generar un trabajo eficiente y responsable, tanto con la Entidad como con los ciudadanos.

Además, se ha venido trabajando con el Grupo de Transparencia, Integridad y Cultura de lo Público en nuevos procesos internos que garanticen un mejoramiento de la gestión pública, la promoción de la integridad y el fortalecimiento de la ética institucional.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano.

La Procuraduría General de la Nación tiene actualizado el «MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE REQUISITOS POR COMPETENCIAS LABORALES».

Versión 5 del 10-09-2015, la cual se encuentra en el siguiente link:

[https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/MF_MC_00_001_V5_RES_380_%20yRES_381_2015_MA\(1\).pdf](https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/MF_MC_00_001_V5_RES_380_%20yRES_381_2015_MA(1).pdf)

En este ítem se mencionan algunas actividades desarrolladas durante el periodo del informe en los campos de bienestar y capacitación.

Estímulos e incentivos por parte de División de Gestión Humana

- A través de la Resolución 733 del 16 de noviembre de 2016 se proclamó a los mejores servidores de la Entidad en los niveles Técnico, Profesional, Asesor y al mejor grupo de trabajo, por ello, en cumplimiento de esta y en aras de culminar dicho proceso, se procedió a emitir oficios así:

1. El 7 de marzo de 2017 se procedió a enviar oficio a la Secretaría General con el fin de solicitar se realice la ceremonia de condecoración para la proclamación a los mejores servidores de los niveles Técnico, Profesional, Asesor y al mejor grupo de trabajo.

¹ Información suministrada por Secretaría General de la PGN.

CH
K
R



2. El 15 de mayo de 2017 se remite nuevo oficio a la Secretaria General, reiterando el oficio del 7 de marzo de 2017 e incluso el oficio del 16 de diciembre de 2016, para que se informara la fecha de ceremonia para hacer la respectiva condecoración de los funcionarios que ganaron en el año 2016, además se hizo énfasis que el Grupo de Bienestar contaba en su Stock con la condecoración física «Carlos Mauro Hoyos» lo que felicitaría dicha condecoración. De igual manera se informó a los ganadores lo tramitado por esta dependencia.

Ahora, en cumplimiento a la Resolución 202 de 2013 «Por la cual se reglamenta el programa de Incentivos para los servidores de la Procuraduría General de la Nación», y el cual debe hacerse de forma anual, se procedió a proyectar la nueva resolución en aras de iniciar el programa de incentivos - 2017, por ello el 19 de mayo de 2017 se remitió ante la Secretaria General el proyecto de la misma para el Programa de Incentivos junto con el oficio No. 0242 para su correspondiente estudio y aprobación.

Bienestar e incentivos.

❖ Programa: «Por un funcionario Público de excelencia»

Marzo – 2017

- El día primero de marzo se visitó la Procuraduría Provincial de Girardot y se trabajó con los funcionarios un taller sobre la Adolescencia (tema solicitado por ellos), con una participación de: 14 funcionarios.

El día 21 de marzo se realizó un conversatorio ético con la Oficina de Selección y Carrera con el tema «La Ética y el Servidor Público».

- Se participó el 22 de marzo en la conferencia de la Delegada de Conciliación Administrativa dirigido a los Procuradores Judiciales adscrito a esa dependencia con el tema: «El Servidor Público Ético».
- El día 31 de marzo se efectuó el Conversatorio Ético con los funcionarios de la Secretaria General, con el tema: «La Conducta Ética y el Servicio Público». En el mismo se atendieron 14 funcionarios y a sus familias, en orientación familiar.



Abril - 2017

- El 24 de abril se realizó el programa «Por un Funcionario Público de excelencia con los funcionarios de la ciudad de Facatativá».
- Los días 16, 25 y 31 de mayo, se apoyó el seminario «clic» con el tema: «Cultura de la Legalidad e Integridad para Colombia a los funcionarios del Ministerio de Vivienda a nivel central».

Mayo - 2017

- El 17 de mayo se efectuó un cine foro con los funcionarios a nivel central para trabajar el valor institucional de la justicia con la película: «El Juez».
- El 24 de mayo se hizo el conversatorio ético con los funcionarios del Grupo Bienestar con el tema: «Los Valores».
- El 26 mayo se apoyó el seminario «Clic» con el tema: «Cultura de la Legalidad e Integridad para Colombia a los funcionarios de la delegada de territoriales».

Junio - 2017

- El 1 de junio se realizó el seminario «Clic»: «Cultura de la Legalidad e Integridad para Colombia a los funcionarios de Migración Colombia», 3 grupo.
- Los días 5, 6, 7 y 8 de junio se apoyó el seminario «Clic»: «Cultura de la Legalidad e Integridad para Colombia» a los funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil a nivel central.
- El 12 de junio se apoyó el seminario «Clic»: «Cultura de la Legalidad e Integridad para Colombia» a los funcionarios de la Registraduría Distrital de Bogotá.
- El 13 de junio se realizó un conversatorio ético a los funcionarios de selección y carrera con el tema del «sentido del trabajo y responsabilidad y compromiso».
- El 27 de junio se efectuó una conferencia en horas de la mañana y de la tarde para celebrar el día del servidor público con el tema: «Un Funcionario Público de Excelencia Ética y Moral».



- El 30 de junio se hizo un conversatorio ético en la delegada de asuntos constitucionales con el tema: «Un Funcionario Público Ético y Moral».
- Se atendieron en Bogotá en consultoría y orientación familiar 2 funcionarios y sus familias.

❖ Programa de Inducción

- Presencial.

El jueves 9 de marzo se realizó la actividad de inducción presencial a los nuevos empleados que desempeñan sus funciones en el Despacho del Señor Procurador, el despacho del Viceprocurador y Secretaría General, en esta actividad participaron 12 personas.

El martes 14 de marzo se efectuó la actividad de inducción presencial dirigida a los nuevos del nivel central, participando 12 personas, igualmente recibieron esta inducción algunas de las Procuradurías Regionales que cuentan con video conferencia para su comunicación, como son la; Regional de Casanare y Procuraduría Judiciales de Yopal con 8 empleados, Regional de Sucre, 3 y la Regional del Huila, 3.

El miércoles 31 de mayo se hizo presencia en la inducción dirigida a los nuevos Procuradores Judiciales Laborales adscritos a la Delegada de Asuntos Civiles, exponiendo temas de interés como lo relacionado con la parte administrativa, de bienestar y de sus familias de la Entidad, a 24 personas.

El jueves 15 de junio se produjo la actividad de Inducción Presencial, dirigida a todos los nuevos quienes entran a laborar por primera vez en el nivel central dirigida a 45 personas.

- Virtual.

Uno de los programas adelantados por la División de Capacitación del IEMP fue el de inducción virtual, desarrollándose 8 cohortes para 299 empleados a nivel nacional, de los cuales 103 fue para a funcionarios ubicados en Bogotá. Ver Tabla N° 1.



Tabla N° 1. Número de funcionarios de la PGN que recibieron inducción en el periodo comprendido de 9 de febrero a marzo 27 de 2017

PROGRAMA	SEDE CAPACITACION Y/O ALCANCE	FECHA DE REALIZACION	BENEFICIADOS PGN	TOTAL BENEFICIADOS POR PROGRAMA
Curso virtual de inducción - Cohorte 1	Barranquilla	9 de febrero al 27 de marzo	6	37
	Bogotá		10	
	Cali		4	
	Cartagena		2	
	Florencia		1	
	Medellín		1	
	Pasto		4	
	Pereira		1	
	Quibdó		3	
	San Andrés		1	
	Santa Marta		2	
	Yopal		2	
Curso virtual de inducción - Cohorte 2	Aguachica	9 de febrero al 27 de marzo	1	39
	Barranquilla		4	
	Bogotá		7	
	Cali		3	
	Cartagena		2	
	Chocontá		1	
	Florencia		2	
	Ibagué		1	
	Manizales		1	
	Medellín		9	
	Pasto		2	
	Popayán		2	
	Tulua		1	
	Túquerres		1	
	Valledupar		1	
Villavencio	1			

C-1
[Handwritten signature]

PROGRAMA	SEDE CAPACITACION Y/O ALCANCE	FECHA DE REALIZACION	BENEFICIADOS PGN	TOTAL BENEFICIADOS POR PROGRAMA
Curso virtual de inducción - Cohorte 3	Andes	9 de febrero al 27 de marzo	1	37
	Bogotá		11	
	Cali		3	
	Cartagena		1	
	Girardot		1	
	Honda		1	
	Medellín		3	
	Palmira		1	
	Pasto		6	
	Pereira		1	
	Santa Marta		1	
	Santander De Quil		1	
	Tunja		1	
	Valledupar		3	
	Villavicencio		2	
Curso virtual de inducción - Cohorte 4	Arauca	9 de febrero al 27 de marzo	1	40
	Barranquilla		4	
	Bogotá		11	
	Cali		1	
	Cartagena		1	
	Chiquinquirá		1	
	Quibdó		1	
	Cúcuta		1	
	Fundación		1	
	La Dorada		1	
	Leticia		1	
	Montería		1	
	Neva		1	
	Pasto		2	
	Pereira		1	
	Riohacha		1	
	Santa Marta		4	
	Tumaco		1	
	Valledupar		1	
Villavicencio	1			
Yarumal	1			
Yopal	2			



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

PROGRAMA	SEDE CAPACITACION Y/O ALCANCE	FECHA DE REALIZACIÓN	BENEFICIADOS PGN	TOTAL BENEFICIADOS POR PROGRAMA
Curso virtual de inducción - Cohorte 5	Arenas	9 de febrero al 27 de marzo	1	34
	Apartadó		1	
	Barrancabermeja		1	
	Bogotá		11	
	Bucaramanga		2	
	Buenaventura		2	
	Cali		2	
	Cartagena		1	
	Florencia		1	
	Ibagué		1	
	Magangué		1	
	Medellín		3	
	Montería		1	
	Popayán		1	
	Puerto Boyacá		1	
	Santa Marta		1	
	Valledupar		1	
Villavicencio	2			
Curso virtual de inducción - Cohorte 6	Barranquilla	9 de febrero al 27 de marzo	4	37
	Bogotá		11	
	Bucaramanga		1	
	Buga		2	
	Cali		1	
	Cartagena		2	
	Cucuta		2	
	Florencia		1	
	Funza		1	
	Girardot		1	
	Magangué		1	
	Medellín		2	
	Montería		1	
	Pasto		2	
	Pereira		1	
	Santa Marta		1	
	Sincelejo		1	
Tunja	1			
Yopal	1			

Handwritten signature and initials.



PROGRAMA	SEDE CAPACITACION Y/O ALCANCE	FECHA DE REALIZACIÓN	BENEFICIADOS PGN	TOTAL BENEFICIADOS POR PROGRAMA
Curso virtual de inducción - Cohorte 7	Barranquilla	9 de febrero al 27 de marzo	2	37
	Bogotá		16	
	Cali		1	
	Cartagena		2	
	Chiquinquirá		1	
	Manizales		1	
	Medellín		1	
	Neiva		2	
	Rionegro		1	
	Santa Marta		2	
	Sincelajo		1	
	Tunja		1	
	Valledupar		3	
	Villavicencio		2	
	Yopal		1	
Curso virtual de inducción - Cohorte 8	Barranquilla	9 de febrero al 27 de marzo	1	38
	Bogotá		26	
	Cali		1	
	Cúcuta		1	
	Ibagué		1	
	Medellín		2	
	Santa Marta		2	
	Ubaté		1	
	Valledupar		1	
	Yopal		2	

Fuente: Información reportada por el Instituto de Estudios del Ministerio Público - IEMP

❖ Programa de Deporte

Las actividades desarrolladas en el nivel central fueron: acondicionamientos físicos en general, pilates, entrenamientos de fútbol y voleibol, como se detalla a continuación.

MES	Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS	FUCNIONARIOS BENEFICIADOS
Marzo	56	250
Abril	62	294
Mayo	71	352
Junio	75	380



- También se participó en los partidos de los campeonatos inter empresas de la Caja de Compensación Familiar Cafam - primer semestre en los deportes de Voleibol, baloncesto femenino, microfútbol y futbol 11.
 - A nivel nacional se continúa desarrollando las actividades de acondicionamiento físico general y deportes, en las Regionales de Atlántico, Norte de Santander, Meta y Caquetá.
- ❖ **Programa de Recreación y Cultura.**
- El 08 de marzo se realizó el Día Internacional de la Mujer contando con la presentación del humorista Julián Arango, quien realizó un Stand Comedy, con gran éxito y lleno total del Auditorio Antonio Nariño y la sala de audiencia así mismo se transmitió por circuito cerrado de TV a las diferentes regionales que cuentan con este servicio.
 - El 5 de abril en horas de la mañana se ofreció un concierto con el Quinteto de Saxofones de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.
 - El 26 del mismo mes se celebró el día de la Secretaría con un desayuno, serenata con mariachis y rifas. Asistieron 145 personas.
 - El 30 de abril se participó en la premiación y presentación del funcionario Alexandro Quintero Grajales, quien fue ganador en la categoría pareja en el Concurso «Los Servidores Tienen Talento» como representante de la Entidad en el Teatro Colón de Bogotá. Dicho concurso fue organizado por el Departamento de la Función Pública y el Ministerio de Cultura. El 16 de mayo se proyectó un Video Concierto de la obra Carmina Burana.
 - El 13 de junio se proyectó el video de la biografía del Maestro de la Pintura del Renacimiento Italiano Miguel Ángel Bounarroti.
 - Los días 17 y 24 de junio se entregaron 20 pases dobles a los funcionarios para asistir al concierto de la orquesta filarmónica de Bogotá, en el Auditorio León de Greiff, en la Universidad Nacional de Colombia.
 - En el mes de mayo el Stand del Teatro Nacional hace presencia en las instalaciones de la PGN, para ofrecer a los funcionarios boletas de las funciones con descuentos especiales.

CT
Randy
R



❖ Programa de Responsabilidad Social.

Para beneficio de los funcionarios de la Entidad se ha venido realizando la presentación de servicios, en él empresas ofrecen sus productos a precios bajos en la actividad «Feria de productos» con la participación de: Alpina, Ramo, Súper Ricas, Lechona, Bimbo y productos del Meta IMA Corp. (lácteos) y Helados San Fermín. Esta labor, se cumple casi siempre durante los dos días posteriores a la fecha de pago de nómina; En el mes de junio no se realizó la feria.

❖ Promoción y Prevención en la Salud

Durante este periodo recibieron atención en la enfermería de la entidad 1.804 funcionarios por diferentes causas, como toma de tensión y control de temperatura; afiliados a Sanitas se atendieron 215 y odontología acudieron 661.

Igualmente, en el mes de marzo, se hicieron cinco campañas: Valoración odontológica con la Dra. Adriana Acevedo - 26 participantes, jornada donación de sangre con la Cruz Roja - 59 donantes, spa de manos (Mediplus), con 248, sensibilización cómo mercar (SURA), a 250 y citologías (Famisanar) a 30.

En el mes de abril de 2017 se realizaron dos campañas de prevención y promoción de la salud, 6 de abril examen de huesos saludables (EMI) con una participación 57 personas y el 20 de abril tamizaje de seno (SURA) con 20 participantes.

En el mes de mayo se efectuaron tres actividades: el 19 y 26 jornada de citologías para las funcionarias afiliadas a la caja de compensación familiar Compensar 38 personas, 25 valoración odontológica por parte de la Dra. Adriana Acevedo 9 participantes y el 30 de mayo prevención contra el infarto (SURA) actividad puesto a puesto.

El 2 de junio hubo jornada de vacunación contra influenza, fiebre amarilla y hepatitis B, coordinada por la IPS de CAFAM, con una participación de **14 personas**.

❖ Fortalecimiento y Ampliación del Portafolio de los Servicios de Bienestar a Nivel Nacional.

- En los primeros meses del año se motivó mediante llamadas y correo electrónico a los Coordinadores Administrativos de la Procuradurías Regionales para el desarrollo de sus Planes de Bienestar del año 2017, les sugirieron ideas para la gestión de los programas y se les solicitó el envío oportuno de los mismos.



- Se diseñó y remitió a los Coordinadores un formato para alimentar el informe trimestral, dándoles a conocer que debían enviarlo el 31 de marzo de 2017.
 - Se actualizaron datos de las entidades en las diferentes regionales respecto a las principales Entidades que les colaboran como gestores de sus Proyectos.
 - Se solicitó y se motivó a la entrega y envío del Informe de las Actividades de Bienestar desarrolladas en el respectivo trimestre.
 - En el segundo trimestre del año a 30 de junio no se han recibido los informes de las siguientes coordinaciones administrativas: Chocó, Meta, Vichada, Norte de Santander y Cauca.
- ❖ **Fortalecimiento de Bienestar a través de los Convenios de Prácticas Universitarias a Nivel Regional**

Los convenios con la universidad San Buenaventura seccional Cartagena y con la Universidad Pontificia Bolivariana seccional Bucaramanga, continuaran por una año más de acuerdo a la cláusula de prórroga automática contenida en los contratos.

Pendiente por trámite el convenio con la Universidad Pontificia Bolivariana de Montería, teniendo en cuenta que se acaban de trasladar de sede y deben confirmar, si al organizar a todos los funcionarios cuentan con el espacio para recibir al practicante.

❖ **Seminario Taller Orientación para la Jubilación**

El 29 de marzo, se llevó a cabo el taller «TIPS QUE SALVAN VIDAS EN CASA» con la participación de 10 funcionarios.

Durante el mes de junio se iniciaron los trámites para llevar a cabo el taller de Pre pensionados según reunión con la Caja de Compensación CAFAM, se escogieron las fechas de 17 y 18 de agosto, por lo cual se procedió a pedir el listado de los funcionarios de 55 años en adelante al Grupo de nómina.

Seguro de Vida y Auxilio Funerario

- Seguro de Vida: Se tramitaron dos (2) por muerte y uno (1) por invalidez.
- Auxilio Funerario: Se pagaron dos (2)



Capacitación

El Instituto de Estudios del Ministerio Público a través de la División de Capacitación, desarrolló durante el período marzo - junio de esta vigencia 28 programas en 55 eventos en diferentes ciudades del país, con un total de 2.349 asistentes, siendo 731 de la Procuraduría, 177 de la Personería, 18 de Defensoría, 1.290 de otras entidades y 133 particulares.

Tabla N° 2. Número de eventos y total de beneficiados por capacitación

No. DE PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	No. EVENTOS	No. ASISTENTES
1	Seminario Taller Programación Neurolingüística PNL - Convenio SENA	2	63
2	Seminario taller Plan anticorrupción y atención al ciudadano dirigido a personeros municipales (Red de Formadores)	13	625
3	Seminario taller Servicio al cliente en la organización - Convenio SENA	1	11
4	Seminario taller Liderazgo, motivación y trabajo en equipo - Convenio SENA	1	25
5	Seminario taller Ofimática - Convenio SENA	1	28
6	Seminario taller ofimática para la Procuraduría Regional Cundinamarca - Convenio SENA (necesidades)	1	13
7	Seminario taller comunicación asertiva y efectiva en equipos de trabajo - Convenio SENA	1	25
8	Seminario taller en resolución de conflictos para la Procuraduría delegada para la Conciliación Administrativa - Convenio SENA	1	76
9	Jornada de reflexión "Retos de política pública en el posconflicto"	1	202
10	Taller Justicia Transicional y Posconflicto	1	23
11	Faltas disciplinarias en la contratación estatal para Comando Segundo del Ejército Nacional - red de formadores	1	39
12	Capacitación en Ofimática - Convenio SENA	5	78
13	Seminario Acoso Laboral - red de formadores	1	5
14	Seminario Poder preferente - Acoso Laboral - análisis de la prueba en materia disciplinaria	1	58
15	Seminario Código disciplinario único	1	21
16	Seminario Uso de la fuerza y armas, y estructura de la responsabilidad disciplinaria para la Guardia Penitenciaria Centro Penitenciario Las Mercedes Montería	1	35
17	Seminario Estructura de la falta y faltas disciplinarias del Inpec	1	35
18	Seminario Procedimiento verbal disciplinario para Procuraduría Regional y provinciales de Boyacá	1	29
19	Seminario Funciones misionales de la PGN para Universidad del Magdalena	1	54
20	Seminario Clic	9	419
21	Seminario taller Redacción y ortografía - Convenio Sena	2	55
22	Seminario taller Resolución de conflictos - convenio Sena	1	30
23	Seminario taller habilidades para la vida y el trabajo	1	30
24	Seminario Acoso Laboral y comités de convivencia para Fiscalía General - red formadores	1	14
25	Seminario Acoso Laboral para Agencia Nacional de Minería - red formadores	1	24
26	Seminario Acoso Laboral para Procuraduría Regional Cundinamarca - red formadores	1	21
27	Segunda Jornada de reflexión: Situación y Horizontes de la Producción Científica y la Innovación tecnológica en Colombia	1	141
28	Programa Nacional de Capacitación del Ministerio Público dirigido a personeros municipales, Segunda Fase, "El Ministerio Público Ciudadano"	2	170
TOTAL BENEFICIADOS POR CAPACITACIÓN Y EVENTOS		55	2349

Fuente: Información reportada por el Instituto de Estudios del Ministerio Público – IEMP



➤ **Selección de empleados de carrera administrativa.**

- Concurso de Procuradores Judiciales I y II.

Como producto del Concurso de Judiciales I y II, adicionalmente a los 21 nuevos funcionarios inscritos en el Registro Único de Carrera y reportados en el cuatrimestre anterior (noviembre - febrero), durante marzo a junio de 2017 una vez superado el periodo de prueba se inscribieron 582 nuevos funcionarios, para un total de 603 inscritos en el Registro Único de Carrera.

Según el reporte generado por la Secretaría General al 20 de junio de 2017, se cuenta con un universo de 2171 empleados posesionados a nivel nacional de los cuales 2098 están inscritos en carrera y 73 en periodo de prueba.

El 9 de mayo de 2017 se elaboró el acta de cierre del expediente del contrato 179-097-2014 suscrito entre la Procuraduría General de la Nación y la Universidad de Pamplona. (Fuente: Portal de la Procuraduría - Contratación)

- Otros concursos para proveer empleos de carrera.

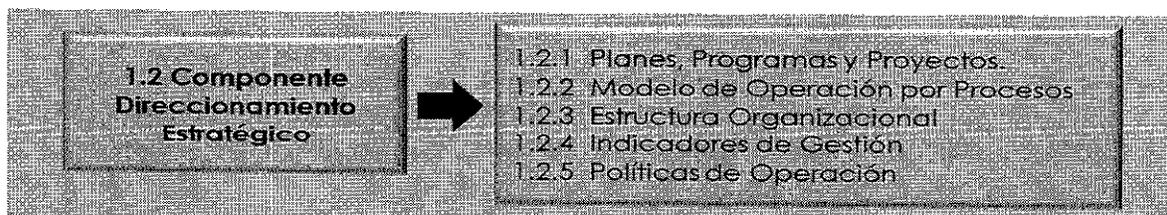
El 07 de abril de 2017 se publicó en la página web la Resolución No. 113 de la misma fecha a través de la cual se conformó la lista de elegibles de la convocatoria 108-2015 correspondiente al cargo de sustanciador 4SU-11, en cumplimiento a la orden impartida por el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, Sala Jurisdiccional Disciplinaria.

El 17 de mayo de 2017 se publicó en la página web la Resolución No. 199 del mismo día a través de la cual se conformó la lista de elegibles de la convocatoria 114-2015, correspondiente al cargo de sustanciador 4SU-08, en cumplimiento a la orden impartida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, Sala Cuarta Civil de Decisión.

Al 30 de junio de 2017 se han realizado las publicaciones de las listas de elegibles desde la convocatoria 015-2015 a 114-2015, quedando pendiente por publicar las listas de elegibles de la convocatoria 115-2015 a 128-2015. (Información suministrada por la Oficina de Selección y Carrera)



1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO



1.2.1 Planes, Programas y Proyectos.

Desde el año 2013 se implementó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual anualmente define una estrategia de lucha contra la corrupción, de manera tal que los ciudadanos puedan conocer las acciones programadas para enfrentar este flagelo al interior de la Procuraduría General de la Nación.²

COMPONENTE 1 - GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Ver Mapa de Riesgos de corrupción en link <https://www.procuraduria.gov.co/portal/plananticorruptcion.page>

COMPONENTE 2 - RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES La racionalización de trámites es una herramienta para mejorar la confianza de los ciudadanos en la Procuraduría General de la Nación, garantizar sus derechos y dar cumplimiento a los principios de eficiencia y de transparencia que siempre han sido los referentes para sus actuaciones en beneficio de la sociedad. En este sentido la PGN de acuerdo con el Decreto Ley 019 de 2012, conocido como «Ley Antitrámites», ha desarrollado una serie de mecanismos que permiten dar cumplimiento al objetivo de «suprimir o reformar los trámites, procedimientos y contribuir a la eficiencia y eficacia de éstas y desarrollar los principios constitucionales que la rigen».

Para racionalizar sus trámites, la PGN adelanta tres tipos de mejoras:

Legales: modificación de resoluciones, circulares, para simplificar, reducir o eliminar requisitos y tiempos de ejecución de trámites.

Administrativas: Se circunscribe a la revisión interna que realiza la PGN para reducir pasos, optimizar procedimientos, eliminar o simplificar formularios y

² Tomado de la página web Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, Año 2017; Versión 6



documentos, reducir tiempos, establecer nuevos puntos de atención, ampliación de horarios, entre otros.

Tecnológicas: Uso de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones de tal manera que un trámite que es presencial pueda ser disponible en línea a través de la página web de la 17 Entidad.

La Política de Racionalización de Trámites es un mecanismo con el que se da cumplimiento tanto a la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014), en lo relacionado con la publicación y registro de los trámites en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT y en la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Para el 2017, la Procuraduría espera haber implementado el Sistema Integral de Gestión Documental y de Archivo – SIGDEA, con el que, entre otros aspectos, se pretende facilitar al ciudadano la presentación de sus peticiones, quejas reclamos y solicitudes en general, así como el seguimiento a su trámite.

COMPONENTE 3 - RENDICIÓN DE CUENTAS La Política de Rendición de Cuentas de la Procuraduría General de la Nación a los ciudadanos se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre la Entidad y los ciudadanos

COMPONENTE 4 - MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO Este componente busca optimizar la calidad y el acceso a los trámites y servicios de la Procuraduría General de la Nación, mejorando la satisfacción de los ciudadanos y facilitando el ejercicio de sus derechos

COMPONENTE 5 - MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

COMPONENTE 6 - INICIATIVAS ADICIONALES

I. CARTA DE VALORES (CÓDIGO DE ÉTICA) Es importante la promoción de acuerdos, compromisos y protocolos que sirvan para establecer parámetros de comportamiento de actuaciones de los servidores públicos de la PGN.



II. CONVERSATORIOS ÉTICOS La Procuraduría General de la Nación tiene implementada una actividad para todas las dependencias denominada “conversatorios éticos” que se miden a través del cumplimiento de una meta de cuatro (4) al año. El objetivo de la realización de los conversatorios éticos es el de promover formas de comunicación entre directivos y funcionarios que propicien procesos de socialización, entrenamiento y capacitación de todos los servidores de la entidad para lograr la interiorización de los acuerdos, compromisos y protocolos éticos, así como evaluar su aplicación; la revisión y actualización de los estándares y procedimientos éticos para fortalecer las actividades misionales y obtener la mayor eficacia y eficiencia, desarrollar mecanismos de control interno para asegurar el cumplimiento de los estándares éticos de la Institución. Durante el 2017, se afianzará esta actividad, con énfasis en lo que se defina en la nueva Carta de Valores.

III. CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA INTEGRIDAD Como parte del programa de fortalecimiento de la función preventiva de la Procuraduría General de la Nación, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se desarrolló la estrategia para promover la formación y sensibilización de la cultura de la legalidad y la integridad, con el fin de que los servidores públicos y la ciudadanía en general rechacen la corrupción y respeten la ley. Durante la vigencia 2017 se pretende continuar con este programa, realizando jornadas de sensibilización en diferentes entidades territoriales, con el fin de coadyuvar a que sus servidores públicos no incurran en conductas, acciones u omisiones en ejercicio de la función pública que atenten contra el interés general. Adicionalmente, desde el Despacho del señor Procurador General, conjuntamente con las personerías y las oficinas de control disciplinario interno de las entidades, se trabajará en la instrumentalización de un Plan de Cultura de la Integridad, de manera que los funcionarios se apropien del tema y lo exterioricen en sus comportamientos éticos.

COMPONENTE 7 - SEGUIMIENTO

(LEY 1474 DE 2011 y DECRETOS 2641 de 2012 y 124 de 2016)

El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del presente Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano estará a cargo de la Oficina de Control Interno, cuyos informes se publicarán en la página web de la PGN o en un lugar de fácil acceso al ciudadano, de acuerdo con los parámetros establecidos.



PROYECTOS ESTRATÉGICOS

➤ ESTRATEGIA DEL GOBIERNO EN LÍNEA (GEL)

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La estrategia de Gobierno en Línea (GEL), es una Política de Estado y una obligación de implementación en todas las entidades del mismo. La PGN debe cumplir al 100% con esta política

- **Nombre del proyecto:** GEL a 2019

- **Objetivo del proyecto:** Cumplir al 100% con la estrategia de GEL de la fase inicial, así como la fase solicitada para el año 2016.
- **Logros obtenidos a la fecha:**
 1. Para los criterios de usabilidad y accesibilidad al Portal se realizaron las pruebas con la herramienta Tawdis, y el contratista de la Página Web hizo los ajustes necesarios para subsanar las advertencias. Constantemente se realiza dicha revisión para que el sitio sea usable y accesible.
 2. Se actualizó de manera parcial el diseño de la Página Web reflejando un mayor uso y acceso.
 3. A través de la Sede Electrónica del Sistema de Gestión Documental Electrónico y de Archivo -SIGDEA- está en producción las PQRSDF en cumplimiento con la normativa de GEL.

➤ SIGDEA

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Con el proyecto de Gestión Documental se requiere garantizar, en el 2017 los kits de ventanillas compuestos por lectoras e impresoras de código de barras, para ubicar en las ventanillas faltantes, de las sedes no contempladas en el contrato 179-023-2015, así como kits de contingencia y para fortalecer las sedes que por su volumetría necesitan abrir otra ventanilla al público; de igual manera reemplazar paulatinamente los 1.117 equipos obsoletos, para lo cual está previsto inicialmente la compra de 350 equipos de cómputo

- **Nombre del proyecto:** Kits de Ventanillas del SIGDEA

Handwritten signature and initials.



- **Objetivo del proyecto:** Garantizar los elementos que se requieren en las ventanillas definidas a nivel nacional para atender el proyecto de Gestión Documental.
- **Logros obtenidos a la fecha:** Garantizar los kits en las ventanillas que faltan para completar el 100% a nivel nacional, ampliando la cantidad de computadores, impresoras láser y escáneres.
- **Nombre del proyecto:** SIGDEA – Sistema de Gestión Documental y Expediente Electrónico.
 - **Objetivo del proyecto:** Implementar un Sistema de Gestión de Contenido Documental Electrónico, con el fin de garantizar la integridad, confiabilidad, autenticidad, disponibilidad y la trazabilidad de la documentación que ingresa, se tramita y sale de la Entidad, ajustado a sus necesidades y a la normatividad vigente en el tema de gestión de contenido documental electrónico.
 - **Logros obtenidos:** Se parametrizó el sistema y se entró a producción en Bogotá y la Regional Guajira. Se estableció el proceso de implementación en las demás regionales, provinciales y judiciales objeto del contrato y a la fecha se han completado 15 de las regionales.

➤ **SIM - STRATEGOS**

- **Nombre del proyecto:** Integración Sistemas de Información (SIM - STRATEGOS)
 - **Objetivo del proyecto:** Diseñar e implementar una solución de integración de datos entre los Sistemas de información de la entidad y STRATEGOS, a través de las herramientas de Oracle Business Intelligence, a fin de disponer de información unificada, consistente, oportuna y confiable para atender la creciente demanda de información interna y externa sobre los Procesos Misionales de la Institución.
 - **Logros obtenidos:** En el periodo se implementaron 204 variables que adicionadas a las 72 que se tenían construidas se llega a un total de 276

El estado actual del proyecto de Integración SIM – Strategos a Junio de 2017 reporta la construcción de 225 variables Preventivas y 51 Disciplinarias, las cuales son



cargadas de forma automática en el Sistema Strategos con datos del Sistema SIM. Esta extracción y carga de datos se realiza de forma mensual.

Se continúa con la implementación de las variables faltantes del proceso Disciplinario y las variables del proceso de Intervención.

También se llevan a cabo reuniones semanales en las cuales se evalúa el avance y progreso del proyecto junto con la retroalimentación que reportan las dependencias para mejorar el tema de confiabilidad de las cifras.

CASOS RELEVANTES

- **Nombre del caso relevante:** Administrador Anchos de Banda
 - **Objetivo del caso relevante:** Renovación de la garantía extendida del hardware y software del equipo administrador de anchos de banda Blue Coat® packetshaper® modelo 12000 de la Procuraduría General de la Nación por el término de un (1), incluyendo el soporte de primer nivel, es decir, atención a la solicitudes de mantenimiento correctivo cuando lo requiera la entidad y los mantenimientos preventivos programados durante el año.
 - **Logros obtenidos durante el periodo:** El servicio de administración de anchos de banda ha estado disponible, aunque el contrato de soporte haya finalizado en septiembre de 2016.

A la fecha se han realizado los ajustes a los estudios de acuerdo a las solicitudes de la Oficina Jurídica; pendiente la publicación del prepliego.

- **Nombre del caso relevante:** Mantenimiento UPS y Adquisición de baterías
 - **Objetivo:** Garantizar el mantenimiento de las UPS y el suministro y reemplazo de las baterías que se están dañando a nivel nacional
 - **Logros obtenidos durante el periodo:** Se suministraron los estudios previos para contratar en un solo proceso el servicio de mantenimiento de Ups a nivel nacional y suministro de baterías. Con ello se pretende garantizar el mantenimiento preventivo a 113 ups ubicadas a nivel nacional y el



suministro de cerca de 200 baterías para remplazar igual cantidad que están en mal estado.

- De acuerdo al presupuesto asignado solo se podrá contratar el mantenimiento al 40% de las ups ubicadas a nivel nacional.

Antecedentes del caso relevante

La Entidad cuenta con 113 Ups a nivel nacional que han sido adquiridas con más de 10 años de antigüedad, y que a pesar de los mantenimientos de que son objeto existe el riesgo que queden por fuera de servicio por lo tanto se requiere de su cambio.

- **Nombre del caso relevante:** Adquisición de UPS
 - **Objetivo:** Adquirir al menos 6 UPS para ubicarlas a nivel nacional.
 - **Logros obtenidos durante el periodo:** Se suministraron los estudios previos a fin de iniciar el proceso de contratación, y se han realizado los ajustes solicitados por la Oficina Jurídica; pendiente la publicación del pre pliego.
- **Nombre del caso relevante:** Renovación licencias de Alero Express
 - **Objetivo del caso relevante:** Renovar el servicio de soporte y actualización a las licencias de Alero dentro del Sistema SIM
 - **Logros obtenidos durante el periodo:** Se suscribió el contrato 179-040-2017 el cual inició el 18 de abril de 2017 y le permite a la entidad garantizar la actualización y soporte de fábrica de las licencias adquiridas.
- **Nombre del caso relevante:** Actualización equipo firewall
 - **Objetivo del caso relevante:** Mantener la seguridad perimetral de la información en la Procuraduría General de la Nación.
 - **Logros obtenidos durante el periodo:** Se ha contado con el servicio de garantía y soporte del equipo firewall mediante el contrato 179-078-2016, suscrito con OPENLINK para garantizar la actualización del equipo, durante



ocho meses, inició el pasado 19 de diciembre de 2016 y cubría la necesidad de actualización hasta el mes de agosto de 2017.

- **Nombre del caso relevante:** Cableado Estructurado y Red Eléctrica Provincial - Bucaramanga Casa Luis Perú de la Croix
 - **Objetivo del caso relevante:** Dotar de una solución de cableado estructurado y red eléctrica regulada a la sede de la Entidad.
 - **Logros obtenidos durante el periodo:** Dentro de la ejecución del contrato 179-028-2015 para la adecuación de la sede de la Casa Luis Perú de la Croix, se recibió el componente de redes en un 100% y está operativa la solución para los funcionarios de la entidad.

- **Nombre del caso relevante:** Suministro del servicio de conectividad a nivel nacional³
 - **Objetivo:** Dotar a todas las sedes de la PGN del servicio de conectividad.
 - **Logros obtenidos durante el periodo:** Con la Orden de Pedido 1973 suscrita con TELEFÓNICA se cuenta con el servicio de conectividad hasta para 132 sedes del nivel nacional, en la que se obtienen incrementos de ancho de banda de los canales y se garantiza la disponibilidad de los mismos de acuerdo a las necesidades Institucionales. A la fecha se han recibido 26 meses de servicio y se ha prorrogado el contrato por 2 meses más, hasta el 30 de agosto de 2017.
 - Se suministraron los estudios previos y se adelantó el proceso de contratación a través del Acuerdo Marco de Precios, el cual está en la fase de adjudicación del nuevo operador.

- **Nombre del caso relevante:** Renovación de las licencias y garantía de fábrica a la solución de firewall, renovación del mantenimiento Premium de fábrica al firewall de aplicaciones web, adquisición de un sistema de prevención y detección de intrusos con análisis de malware avanzado y APT
 - **Objetivo del caso relevante:** Mantener la seguridad de la información, soportada por la infraestructura de seguridad perimetral mediante el soporte

³ Información enviada por la Oficina de Sistemas con OS-0361-17 de julio 7 de 2017, pág. 6



- y mantenimiento de los Appliances y la Capacitación de los Funcionarios en el área de seguridad de la Oficina de Sistemas.
- **Logros obtenidos durante el periodo:** Se suscribió el contrato 179-078-2016 que inició el pasado 19 de diciembre de 2016, por ocho meses (el contrato vence el 18 de agosto de 2017), y con el cual se garantiza el soporte y actualización del firewall de aplicaciones web, con la respectiva transferencia de conocimientos.
- **Nombre del caso relevante:** Mantenimiento Framework del CMS de Portal y la Intranet
- **Objetivo del caso relevante:** Contratar el servicio mantenimiento, garantía, soporte y actualización del Framework que soporta el Sistema Administrador de Contenidos para el Portal y la Intranet.
 - **Logros obtenidos durante el periodo:** Se inició contrato 179-015-2017 que brindar la garantía hasta el 17 de abril de 2017 y la personalización hasta el 31 de diciembre del presente año.
- **Nombre del caso relevante:** Mantenimiento Sistema SIAF, módulos Almacén e Inventarios
- **Objetivo del caso relevante:** Contratar el servicio de mantenimiento y soporte del sistema de información administrativo y financiero SIAF.
 - **Logros obtenidos durante el periodo:** Se ejecutó el contrato 179-037-2016 con el que se adquiere la garantía y horas de personalización del sistema, hasta el mes de abril de 2017. Se suministraron los estudios previos que generó el contrato 179-011-2017 y que inició en marzo del presente año, el que cubre horas de personalización.
- **Nombre del caso relevante:** Actualización, mantenimiento y soporte Sistema Siri
- **Objetivo del caso relevante:** Renovar el servicio de soporte y actualización al Sistema de Información para la expedición de los Certificados de Antecedentes.
 - **Logros obtenidos durante el periodo:** Se ejecutó el contrato 179-023-2016 con el que se renovó la garantía y personalización del sistema hasta el mes



de enero del 2017; así mismo, se suministraron los respectivos estudios previos y se suscribió el contrato 179-003-2017⁴ con el cual la PGN contará con garantía y horas de personalización hasta finales del presente año.

➤ **Nombre del caso relevante:** Atención de la Mesa de Servicios

- **Objetivo:** Garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos de cómputo de la entidad, incluye el software y hardware. Atender en forma oportuna todos los requerimientos presentados por los servidores de la Procuraduría.
- **Logros obtenidos durante el periodo:** Se dio inicio al contrato 179-055-2017, el pasado 5 de junio, que cubre el servicio de mesa de ayuda a nivel nacional, durante siete meses

➤ **Nombre del caso relevante:** Soporte plataforma Oracle

- **Objetivo:** Adquisición a título de compraventa de los servicios conexos al licenciamiento de los productos Oracle de la Procuraduría General de la Nación denominado Software Update License & Support.
- **Logros obtenidos durante el periodo:** Se suministró el estudio previo que permitió suscribir y dar inicio al contrato 179-002-2017, con el cual se dispone del servicio de soporte y actualización de las licencias de Oracle hasta el mes de diciembre de 2017.

➤ **Nombre del caso relevante:** Mantenimiento Sistema SIAF, módulos de Gestión Humana y Correspondencia

- **Objetivo del caso relevante:** Contratar el servicio de mantenimiento y soporte del sistema de información en los módulos de Gestión Humana y de Correspondencia.
- **Logros obtenidos durante el periodo:** Se dio inicio el pasado 7 de marzo al contrato 179-011-2017⁵, para el mantenimiento y actualización del sistema SIAF en los módulos de Gestión Humana, Nómina, Viáticos y

⁴ Contrato con vencimiento el 31 de diciembre de 2017, Fuente: Pagina WEB de la PGN – Contratación.

⁵ Según Acta de inicio: ITEM PERSONALIZACIÓN a partir del 7 de marzo hasta 31 de diciembre de 2017, ITEM GARANTIA a partir del 7 abril de 2017 hasta el 6 de abril de 2018.

CF
Rend
R



Correspondencia, con el cual se garantiza la disponibilidad del sistema y la actualización del módulo de Nómina que interactúa con el correo electrónico institucional y facilita la remisión de los desprendibles de pago a cada funcionario. El soporte técnico a este sistema es hasta abril de 2018.

- **Nombre del caso relevante:** Solución de Antivirus
 - **Objetivo del caso relevante:** Garantizar la disponibilidad de los servicios informáticos y proteger los activos informáticos.
 - **Logros obtenidos durante el periodo:** Se contó con el contrato 179-077-2015, suscrito con PC Micros, con el cual se obtuvo la renovación y soporte de las licencias de antivirus de la Entidad, hasta diciembre de 2016; así mismo se suministró el estudio previo, en el mes de diciembre de 2016, para la renovación del servicio.

- **Nombre del caso relevante:** Adquisición de solución de Comunicaciones unificadas
 - **Objetivo del caso relevante:** Adquirir una solución de Comunicaciones Unificadas que permita el reemplazo de la actual plataforma de telefonía IP.
 - **Logros obtenidos durante el periodo:** Se suministraron los respectivos estudios previos, para lo cual se requieren vigencias futuras 2018, dado que el proyecto tiene un costo promedio de \$11.000.000.000,00.

- **Nombre del caso relevante:** Solución de no repudio de datos
 - **Objetivo del caso relevante:** Adquirir la solución de no repudio de datos para la implementación del sistema SIGDEA.
 - **Logros obtenidos durante el periodo:** Mediante el contrato 179-076-2016 la entidad adquirió la solución de no repudio de datos compuesta por el Certificado de Servidor Seguro, el Certificado de Firma Digital Persona Jurídica y el cupo de Correos Electrónicos Certificados, que permitirán garantizar la validez jurídica a los documentos electrónicos dentro del sistema de gestión documental.
 - El contrato inició el pasado 15 de diciembre de 2016 y tiene una vigencia de doce meses; así mismo se entregaron los estudios previos a fin de adquirir los componentes faltantes correspondientes a los certificados digitales para



personas naturales y la estampa cronológica de tiempo, están pendientes de la publicación del prepliego de condiciones.

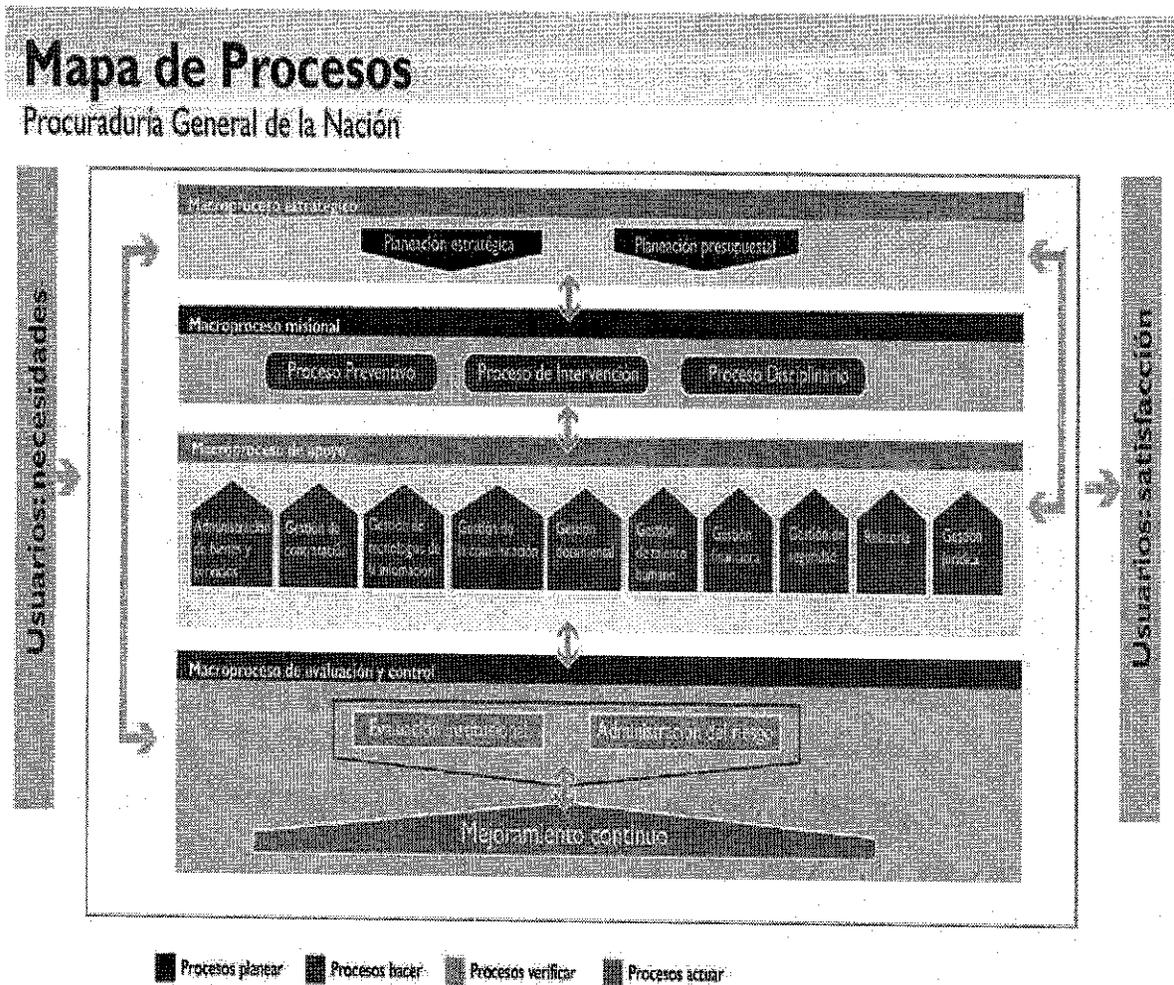
- **Nombre del caso relevante:** Mantenimiento STRATEGOS
 - **Objetivo del caso relevante:** Ofrecer mantenimiento, soporte y garantía al Sistema Strategos.
 - **Logros obtenidos durante el año 2017 del caso relevante:** Se dio inicio al contrato 179-039-2017, el cual cubre la garantía del sistema hasta el 16 de abril de 2018 y la personalización hasta el 31 de diciembre de 2017.
- **Nombre del caso relevante:** Soporte, Mantenimiento infraestructura MICROSOFT
 - **Objetivo del caso relevante:** Contar con una firma que brinde el soporte técnico a la plataforma de Microsoft de la PGN.
 - **Logros obtenidos durante el año 2017 del caso relevante:** Se están elaborando los estudios previos para contratar el soporte para la plataforma Microsoft.
- **Nombre del caso relevante:** Suscripción soporte y actualización licencias VMware
 - **Objetivo del caso relevante:** Renovar la suscripción al soporte y actualización de las licencias de VMware.
 - **Logros obtenidos durante el año 2017 del caso relevante:** Se suministraron los estudios previos tendientes a garantizar la contratación del servicio en la presente anualidad y se está pendiente de la publicación del prepliego de condiciones.

CH
L
R



1.2.2 Modelo de Operación por Procesos

Gráfico 1.

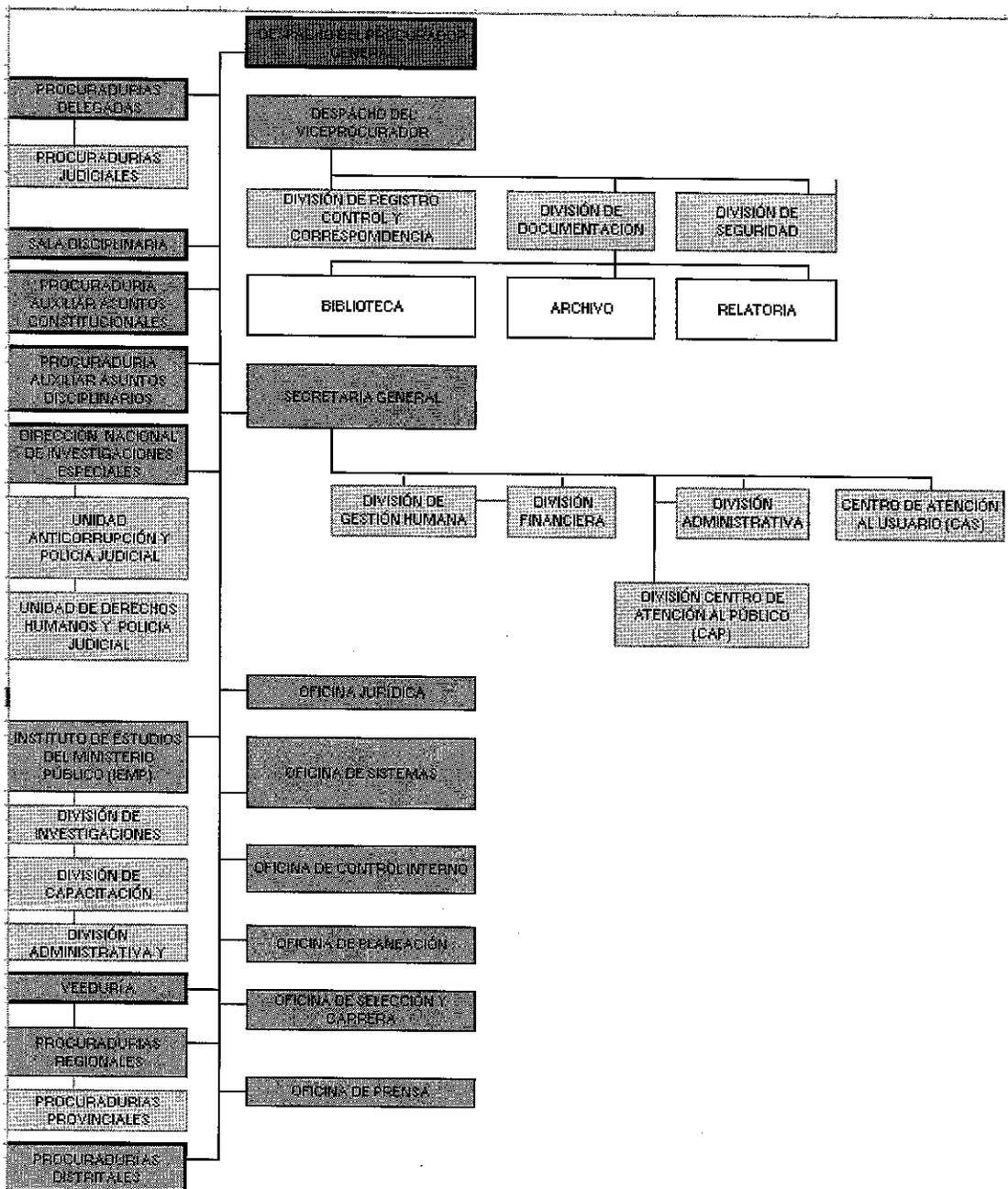


Durante el periodo objeto del informe pormenorizado, la estructura del modelo de operación por procesos de la PGN se mantiene y no ha tenido modificación alguna.

A la fecha la PGN cuenta con 4 macroprocesos, 18 procesos, 43 subprocesos, 277 procedimientos, 70 instructivos y 277 formatos.



1.2.3 Estructura Organizacional.



Handwritten signature and initials.



Resolución N° 074 de 21 de marzo de 2017. «Por medio de la cual se crean las Salas Territoriales Disciplinarias y se distribuye competencia a nivel territorial en la Procuraduría General de la Nación».

Resolución N° 077 de 23 de marzo de 2017. «Por medio de la cual se crea el Grupo de Transparencia, Integridad y Cultura de lo Público» y deroga la Resolución 146 de mayo 8 de 2014 que creó el Grupo de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública para cumplir las obligaciones impuestas al Ministerio Público en virtud de la Ley 1712 de 2014.

Circular N° 002 de 24 de marzo de 2017 de la Viceprocuraduría General de la Nación. «Por la cual se precisa el trámite ante la Viceprocuraduría General de la Nación relacionado con el ejercicio del poder disciplinario preferente dando estricto cumplimiento a la Resolución 346 de 2002».

Mediante Resolución N° 0084 de 2017 (29 de marzo)⁶. «Por medio de la cual se delega le representación de la Procuraduría General de la Nación ante algunos Comités Interinstitucionales». Se delega en el titular del Despacho de la Procuradora Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia I para la Lucha con la Trata de Personas, el comité interinstitucional del Observatorio del Asuntos de Género, el comité interinstitucional Consultivo para la Prevención de la Violencia Sexual y Atención Integral de los Niños, y Adolescentes Víctimas del Abuso Sexual, el comité de seguimiento al cumplimiento de la Ley 1257 de 2008 y el comité Nacional interinstitucional para ejecutar la Política Pública de prevención y erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y adolescentes.

Resolución N° 0096 de 30 de marzo de 2017. «Por la cual se suprime el grupo de Minas, Hidrocarburos y Regalías».

Resolución N° 0097 de 30 de marzo de 2017. «Por la cual se modifican las Resoluciones Nos. 213 del 6 de mayo de 2003 y 266 del 26 de septiembre de 2007». En el sentido de atribuir la competencia territorial de los municipios de Chía y Cota - Cundinamarca a la Procuraduría Provincial de Zipaquirá que estaban a cargo de las Procuradurías Distritales y 266 del 26 de septiembre de 2007 para atribuir competencia territorial de los municipios de Ubalá y Gachalá a la Procuraduría Provincial de Guateque que eran de competencia de la Procuraduría Primera Distrital.

⁶ Por medio de la cual se delega la representación de la Procuraduría General de la Nación ante algunos comités interinstitucionales.



Resolución N° 0099 de 2017 (31 de marzo)⁷. Se cambia la denominación de la Procuraduría Delegada para el Apoyo a las Víctimas del Conflicto Armado y los Desmovilizados para establecer la Procuraduría Delegada para la Paz y la protección de los Derechos de las Víctimas y se distribuyen funciones entre dependencias de la Procuraduría General de la Nación.

Resolución N° 103 de 03 de abril de 2017. «Por la cual se establece la conformación de la Sala Disciplinaria, se expide su reglamento interno y se asignan funciones a los empleos respectivos».

Resolución N° 104 de 03 de abril de 2017. «Por medio de la cual se asignan funciones a la Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa, se fijan criterios de intervención de los Procuradores Judiciales I y II para Asuntos Administrativos, se derogan los artículos 2°, 3°, 4°, 5° y 7° de la Resolución N° 371 del 6 de octubre de 2005 y se dictan otras disposiciones».

Resolución N° 144 de 27 de abril de 2017. «Por medio de la cual se crea el Grupo de Trabajo para el seguimiento de los concursos de méritos de las convocatorias 015 a 128 de 2015 que adelanta la Procuraduría General de la Nación» adscrito a la Secretaría General.

Resolución N° 254 de 08 de junio de 2017. «Por medio de la cual se modifica el artículo 1 de la Resolución 017 de 2000, se dejan sin efectos otras disposiciones contenidas en ésta, y se asignan funciones a dependencias al interior de la Procuraduría General de la Nación».

Resolución N° 337 de 2017 (30 de junio)⁸. El programa será coordinado de manera conjunta por el Despacho del Viceprocurador General de la Nación y por el titular de la Procuraduría Delegada para Descentralización y las Entidades Territoriales.

1.2.4 Indicadores de Gestión.

La Resolución 085 del 12 de junio de 2012, establece los indicadores de gestión de los procesos misionales de la PGN. En la actualidad existe un borrador de resolución para su modificación, ajustada con el nuevo Plan Estratégico Institucional 2017-2020, que se encuentra en etapa de formulación debido al cambio de administración.

⁷ Por medio de la cual se modifica la Resolución número 017 del 4 de marzo de 2000.

⁸ Por medio de la cual se crea el Programa de Seguimiento Territorial de la Procuraduría General de la Nación

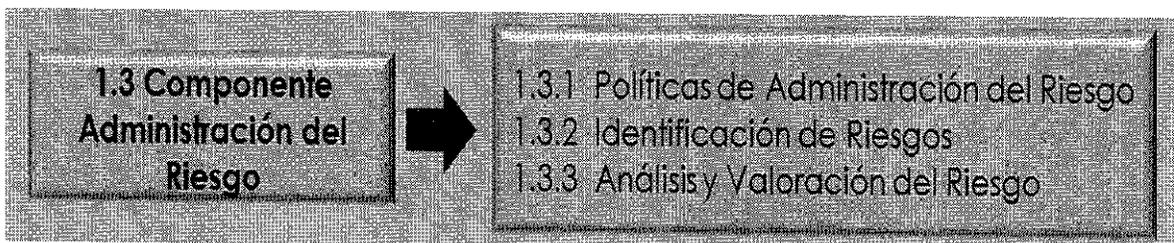


1.2.5 Políticas de Operación.

El Aplicativo de Políticas de Operación (resoluciones, manuales, circulares, circulares conjuntas, directivas, oficios y memorandos) que administra la Oficina de Planeación a través del Manejador de Contenido del Sistema de Gestión de Calidad, se encuentra actualizado a 30 de abril de 2017. Cabe precisar que este aplicativo se actualiza cuatrimestralmente.

Con las Políticas de Operación se imparten instrucciones que sirven de lineamientos para ejecutar las actividades de las dependencias, atendiendo el enfoque por procesos del Sistema de Gestión de Calidad (estratégicos, misionales, de apoyo, y evaluación y control).

1.3 COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.



1.3.1 La Política de Administración del Riesgo.⁹

Se encuentra adoptado en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 aprobado el 31 de enero de 2017 por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

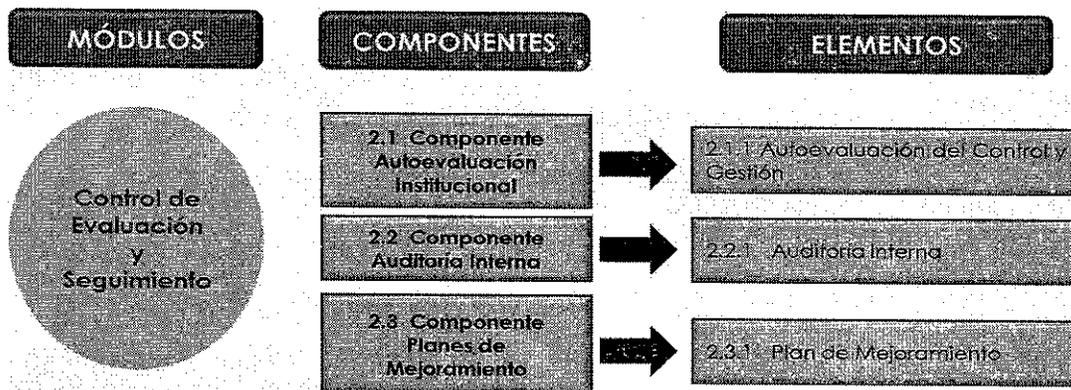
La Procuraduría General de la Nación en su calidad de órgano de control y máximo representante de la sociedad, se compromete a luchar contra la corrupción en todas sus manifestaciones a través de su ejercicio misional, en el desarrollo de sus objetivos estratégicos y a nivel interno, mediante la adopción de un sistema de administración de los riesgos que permita minimizar la materialización de estos, el consecuente aumento de los costos y los efectos negativos que dicha situación pudiere desencadenar. Además, se obliga a impulsar el autocontrol, a fomentar los

⁹ PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017, página 4

valores institucionales y a motivar la participación de los servidores en la construcción de una cultura basada en la ética pública, así como a sancionar con medidas ejemplarizantes las conductas probadas de sus funcionarios que vayan en contra de la ley y los derechos de los ciudadanos.

2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

Gráfico 2. Componentes del Módulo de Evaluación y Seguimiento.



Fuente: Oficina de Control Interno, a partir de la Resolución 340 de 2014.

2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión.

La resolución N° 340 del 20 de octubre de 2014 de la Procuraduría General de la Nación «Por medio de la cual se actualiza y adopta el modelo estándar de control interno para el estado colombiano MECI 2014, [...]» en su artículo 3 dice:

De Autocontrol: Es la capacidad que deben desarrollar todos y cada uno de los servidores públicos de la organización, independientemente de su nivel jerárquico, para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna para el adecuado cumplimiento de los resultados.

La PGN cuenta, entre otros, con un instrumento de autoevaluación de la gestión denominado Reuniones de Análisis Estratégico-RAE, a partir de lo establecido en la Resolución 084 de 2014. En consecuencia, todas las dependencias están obligadas a realizar la RAE de forma trimestral.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner.



2.2 COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA.

2.2.1 Auditoría Interna.

La Oficina de Control Interno de la PGN es la encargada de realizar la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno. La herramienta utilizada es la Auditoría Interna a través de la cual se auditan procesos, con el fin de verificar su gestión, es decir que se esté dando cumplimiento a lo programado.

A continuación se relacionan las actividades realizadas como Auditorías de Gestión, Auditorías Especiales, Seguimientos e Informes de Ley y los hallazgos encontrados en el periodo objeto del informe. (Ver Tabla 3).

Tabla 3. Auditorías efectuadas y hallazgos.

ACTIVIDADES EFECTUADAS		HALLAZGOS		
		DE GESTIÓN	PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA (VEEDURÍA)	DIRECCIÓN NACIONAL DE INVEST. ESPECIALES
Auditorías de Gestión Territoriales	2	42	16	0
Regional Huila		27	6	
Provincial Zipaquirá		15	10	
Auditorías Especiales Territoriales	3	46	31	0
Regional de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		39	12	
Visita Especial a Provincial de Buenaventura		1	11	
Visita Especial a Provincial de Buga		6	8	
Auditorías de Gestión	2	15	0	0
Sala Técnica - Dirección Nacional De Investigaciones Especiales		6		
Cooperación Internacional		9		
Auditorías Especiales Nivel Central	2	22	9	0
División Administrativa - Grupo Almacén e Inventarios (Visita especial Telefonía Móvil PGN)		7	7	
Grupo de Asesores en Minas, Hidrocarburos y Regalías		15	2	
Seguimientos	4	8	0	0
Plan de mejoramiento suscrito con la CGR 2		2		
Parágrafo único del artículo 26 del Decreto 1716 de 2009: acción de repetición.		4		
Plan de mejoramiento a la Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa.				
SIGEP		2		
Informes de Ley	2	7	0	0
Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano		7		
Informe Semestral a la Oficina de Quejas y Reclamos (PQRS)				
GRAN TOTAL	15	140	56	0

Fuente: Oficina de Control Interno.



2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO.

2.3.1 Plan de Mejoramiento.

De acuerdo con la Gestión Documental de la PGN cabe señalar que el 25 de mayo de 2017, se realizó el Comité de Archivo No. 38, en el que se aprobó un plan de mejoramiento archivístico, advirtiendo que la implementación del Plan de Mejoramiento se encuentra pendiente, toda vez que, la División de Documentación actuando como Secretaria Técnica del Comité de Archivo, está pendiente de la firma del acta por la totalidad de los miembros del Comité.

El Plan de Mejoramiento presentado al Comité de Archivo establece lo siguiente:

I. Propuesta modificación conformación Comité de Archivo.

En atención al Decreto 1080 de 2015, artículo 2.8.2.1.15, se propone incluir como integrantes del Comité de Archivo de la entidad, al Jefe de la Oficina de Sistemas y al Jefe de la Oficina de Control Interno, este último con derecho a voz pero no a voto y quien de acuerdo con la Resolución 265 de 2000 modificada por la Resolución 10 de 2017 participaba como invitado.

II. Aprobación TRD Pendientes

Se propone aprobar la corrección de 11 Tablas de Retención, correspondientes a las aprobadas en el Comité de Archivo No. 37, las cuales se relacionan a continuación:

- TRD Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de Derechos Humanos
- TRD Procuraduría I Delegada para la Vigilancia Administrativa
- TRD Procuraduría Delegada de Economía y Hacienda Pública
- TRD Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares
- TRD Procuraduría Delegada del Ministerio Público en Asuntos Penales
- TRD Procuradurías Judiciales adscritas a la Delegada del Ministerio Público en Asuntos Penales
- TRD Procuraduría Delegada para la descentralización de Entidades Territoriales
- TRD Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública
- TRD Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial

CI
R
Cm



- TRD Veeduría
- TRD Grupo Asesores Anticorrupción

III. Modificación Programa de Gestión Documental

Se propone la eliminación de las imágenes correspondientes a la primera hoja del Programa de Gestión Documental que fue adoptado a través de la Resolución número 10 del 13 de enero de 2017

IV. Ajuste de procedimiento – disposición final de documentos

Se propone la inclusión de las actividades correspondientes al procedimiento de disposición final de documentos que se relacionan a continuación.

- a. Publicación en la página Web, por un periodo de 30 días, de los inventarios de los documentos que han cumplido su tiempo de retención y que en consecuencia pueden ser eliminados.
- b. Verificación de las observaciones a los inventarios de los documentos objetos de eliminación y si las mismas se publicaron en la Página Web de la entidad.

3. EJE TRANSVERSAL – INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Los principales cambios y/ o ajustes en la política para el manejo de la información y comunicación de la PGN durante el periodo evaluado son los siguientes:

- Se expidió la Circular N° 04 del 4 de abril de 2017 que estableció las directrices sobre algunos de los acápite propios de comunicaciones internas: uso de carteleras y pantallas de comunicación dinámica digital.

Esta circular fue socializada con todas las dependencias junto con los procesos y procedimientos de la Oficina de Prensa para que hubiera consenso en el manejo de la información.

A continuación se relacionan los instrumentos o mecanismos utilizados por la PGN para la difusión de la información y comunicación organizacional durante el periodo del informe:



La Oficina de Prensa se fortaleció y reorganizó para dar cumplimiento a los lineamientos del Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez, orientados a hacer de esta una Entidad para la ciudadanía y con los pies en el territorio.

El equipo de trabajo de la oficina se distribuyó en tres áreas:

1. **Comunicaciones digitales**
2. **Comunicaciones internas**
3. **Comunicaciones externas**

1. **Comunicaciones digitales:** Tienen por funciones la administración de la página web, las redes sociales y el diseño digital para garantizar que todos los productos digitales institucionales cumplan con los principios de transparencia y acceso a la información pública y los lineamientos de Gobierno en Línea.

De acuerdo con los registros estadísticos de estrategos, entre el 1 de marzo y el 30 de junio, se contabilizaron 2.919.615 visitas a la página web, superando en un 46% la meta de 1.996.000.

2. **Comunicaciones internas:** Se continuó con la tarea de producir contenidos permanentes utilizando los medios de comunicación institucional: comunicación dinámica digital (pantallas digitales), intranet y Outlook, con un robusto soporte de diseño gráfico, edición y graficación.

Durante el periodo de análisis (marzo - junio de 2017) se produjeron 439 piezas que fueron registradas en estrategos, superando la meta de 220 en un 99%, en razón al resultado positivo del proyecto de comunicaciones internas.

Es de resaltar que dentro del trabajo de esta área se incluyó la producción de videos relacionados con los 100 días de la gestión institucional; el encuentro de procuradores; la presentación de la Directiva de Lineamientos para la protección efectiva de los derechos de los defensores y defensoras de derechos humanos, y para el Conversatorio sobre la Sentencia de la Corte Constitucional T-622 de 2016 «Reconocimiento del río Atrato como sujeto de Derechos».

Dentro del mismo componente se registró un crecimiento del 41% (328) en el número de actualizaciones a las pantallas digitales y de cerca del 1% (242) en intranet, cumpliendo con la meta prevista para este periodo.



- 3. Comunicaciones externas:** La producción de contenidos institucionales a través de boletines y comunicados de prensa mostró un significativo repunte durante el periodo marzo - junio de 2017, con un crecimiento del 110% gracias a la publicación de 393 boletines frente a los 187 inicialmente planteados.

Por tipo de información se publicaron: 150 boletines disciplinarios, 129 relacionados con el cubrimiento de eventos y pronunciamientos del Procurador General de la Nación, 89 de prevención y 25 de intervención. La mayor carga de producción se dio en el nivel central, seguida por el regional y provincial.

Los principales resultados de los procesos de rendición de cuentas adelantados por la PGN durante el periodo son los siguientes:

- **Con los pies en los territorios**

En virtud de la estrategia diseñada por la Oficina de Prensa para cumplir con el componente Rendición de Cuentas que atiende a las exigencias del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, que entró en operación para responder como oficina de apoyo frente a las acciones de diálogo de la administración, acompañó 14 acciones emprendidas para rendir cuentas a la ciudadanía.

En consecuencia, durante el periodo de análisis se condujeron las siguientes acciones de diálogo:

1. **8 de marzo:** Amazonas.
2. **16 de marzo:** ZVTN Mesetas, Meta.
3. **17 de marzo:** Buga, Valle del Cauca.
4. **27 de marzo:** Arauca, Arauca.
5. **2 de abril:** Mocoa, Putumayo.
6. **3 de abril:** Quibdó, Chocó.
7. **17 de abril:** Santa Marta, Magdalena.
8. **27 de abril:** Rendición de cuentas pública 100 días en Bogotá.
9. **3 de mayo:** Cartagena, Bolívar.
10. **4 de mayo:** Montería, Córdoba.
11. **24 de mayo:** Valledupar, Cesar
12. **15 de junio:** Buenaventura, Valle del Cauca.
13. **21 de junio:** Popayán, Cauca.
14. **29 de junio:** Quibdó, Chocó (Primer consejo asesor ambiental para proteger los derechos del Río Atrato)



Dentro de las actividades previstas están la creación de un espacio en la página web (<https://~procuraduria.gov.co/portal/rendicion-cuentas.page>); el cubrimiento vía Facebook (dependiendo de los recursos tecnológicos disponibles en las regiones); la utilización del canal de YouTube para socializar los resultados; información minuto a minuto a través de Twitter; la producción de boletines de prensa y el contacto directo con medios regionales de comunicación.

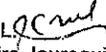
- **Programa radial institucional**

El 16 de junio de 2017 se suscribió el Convenio Interadministrativo de Cooperación 058 de 2017 que permitirá la transmisión semanal, durante un año, del programa institucional «Somos Procuradores», sin ningún tipo de erogación para la Procuraduría General de la Nación.

«Somos procuradores» contará con un espacio en el que tendrán cabida las visitas institucionales a las regiones, e incluso, en el que se contemplan las retransmisiones de los principales momentos de los encuentros de la Entidad con la ciudadanía en los territorios, con las correspondientes acciones emprendidas frente a las denuncias ciudadanas.

Adicionalmente se realizarán dos jornadas de comunicación interinstitucional.


BERTHA CLEMENCIA YEPES WILCHES
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: / Juan Carlos Mantilla L. 
Revisó: / Sandra Yolanda Pereira Jauregui 

